LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, 4'50 ptas. trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año
Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25
ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo. 6* | Gerona, domingo 10 de Septiembre de 1905 | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona Teléfono núm. 7 | NÚM. 8.636

A los Elector s Liberales

Acatando el imperativo deber y rindiendo pleitesía á inveterada costumbre vamos á reflejar nuestro leal criterio exponiendo la opinión taxativa de nuestra manera de sentir é interpretar la actitud de las fuerzas políticas que se disputan el favor público en la provincia, definiendo el modo de proceder de los fieles y disciplinados parciales de las doctrinas que nos inspiran, satisficiendo al propio tiempo la saciedad de la pública opinión que por impulso instintivo pueda consultar en nosotros una línea de conducta bien bordeada para orientarse en la acción de sus derechos populares.

Debiéndose hoy ventilar la lueha electoral en los comicios instaurados por la democracia, conviene, por oportunidad de las circunstancias que nos rodean, levantar la voz. límpida y exenta de afonía, anunciando hacia donde dirige nuestra proa el batelero.

Nuestra actitud es bien clara y definida: somos ministeriales, perfectos y disciplinados ministeriales que tenemos conciencia de nuestros derechos para el mejor cumplimiento del deber. Y siendo deber del agricultor desbrozar de hierbas parasitarias el campo, despulgonar las matas y expurgar los árboles, obrando como perfectos adictos á la política del gobierno limpiaremos los bancales de la política liberal en la provincia. Jactancia podrá parecer usar de la dicción categórica al formular tamaña expresión pudiendo como podríamos usar del dubitativo atemperante. Pero no es jactancia, no puede serlo, cuanto refleja el estado sincero de los sentimientos de un pueblo. Por instinto de vida, aunque sea recorriendo la extorsión debe proceder en forma enérgica el partido liberal sino quiere perecer envuelto entre las ruinas de un edificio levantado á costa de tantos esfuerzos generosos.

Nuestro silencio en las presentes circunstancias podría simular otorgamiento. Y ese consentimiento benigno, tolerando la granjería no hase de esperar obtener de los perfectos liberales demócratas, genuinos representantes de las doctrinas de su partido, que en manera alguna quieren imitar á los políticos contemporizadores que alardeando de puritanismo y de su pulcra gestión pública transigen con ciertos desmanes y concupiscencias, relacionados con la actitud de algunas personalidades incapacitadas por el tallo inapelable de la opinión popular.

Cerramos pues nosotros abiertamente, marchando como marchamos por una senda recta, sin recodos para guarecernos, no tan sólo contra lo que podría significar un núcleo que levanta la bandera de la escisión, sino contra cuantos se cobijan bajo sus pliegues y la hacen permanecer enhiesta buscando su sombra de manzanillo.

Guiados por estos propósitos y obrando en esta forma, por cuanto pueda tener relación con ciertas alianzas aludidas, si alguna eficacia pueda alcanzar nuestra palabra—que sí la alcanzará por lo loable de la empresa--nosotros recomendamos asiduamente y aún haciendo uso del imperativo categórico que NO SE VOTE LA CANDIDATURA DE D. BUENA VENTURA SABATER BURCET por el distrito de Gerona, y dejen de votarse en los distritos de la provincia, aquellas candidaturas cuyo triunfo podrír redundar en perjuicio de los integérrimos principios liberales.

Esta recomendación hacemos á fuer de buenos, perfectos y disciplinados ministeriales.

DESDE OLOT

Estamos en plena fiesta mayor.

Empezó eyer con los acostumbrados números, cuyo programa es el de todos los años.

Una novedad introdújose, pero no ha tenido éxito. Es ésta el concurso de fachadas, balcones y ventanas adornados ó iluminados, con mezquinos premios ofrecidos por la comisión de fiestas. Tal vez se debe á dicha mezquindad el que los vecinos no hayan correspondido. No aparecieron más que cuatro ó cinco balcones solicitando el premio y de éstos solamente uno es digno de verse y aún éste fué arreglado por un forastero.

Las iluminaciones, bien, no distinguiéndose de los años anteriores.

En las sociedades mucho bullicio y competencia en sus respectivos programas.

Hoy, al amanecer, nos han saludado la banda municipal y lo charanga del batallón cazadores Alba de Tormes al toque de diana; número que desde algunos años había desaparecido del pro. grama.

En el pasacalle se ha notado la ausencia de las autoridades y particulares, perdiendo aquel carácter tépico que ya de tiempo ha perdido el del Corpus, Con la experiencia de lo que ha sucedido con éste puede deducirse que difícilmente se restablecerá aquel, aunque hubiese quien lo intentara.

Las tres sardanas que pueden calificarse de aristocráticas, estuvieron bastante concurridas.

Cada sociedad ha experimentado un lleno en sus conciertos. Creo que lo mismo sucederá esta noche con los bailes y funciones teatrales.

La procesión estuvo animada, pero á medio trayecto de su carrera hubo la de rompan filas, á causa de la lluvia, que no pasó de cuatro gotas; pero con lo que quedó demostrada que no es la voluntad de la Santísima Virgen el que la saquen á paseo.

No se ha registrado ningún hecho de importancia, á no ser un principio de conflicto en la sociedad «Industria y Comercio» por una obcecación de la junta, que por fortuna ha advertido y subsanado á tiempo ante las amonestaciones y amenazas de algunos socios.

Cada año se nota la disminución de forasteros; lo que debiera decidir á nuestro municipio á modernizar el programa, introduciendo en él algunos números que se apartasen de la rutina.

No se habla de que nos haya visitaóo ninguna personalidad oficial; al revés del año pasado que todas las de la provincia se dieron cita en Olot. No sé de otro que el señor Albó, que está aquí para preparar las elecciones del domingo. Trabajo superfluo, porque no presentándose oposición sobra cuanto haga.

A propósito de elecciones;han causado mucha risa las correspondencias insertas en *La Publicidad*, firmadas por su corresponsal en esta villa. Con ellas, ha puesto en ridículo la seriedad característica de aquel importante diario, al expresunto candidato señor Brutau y al cuerpo electoral de este distrito.

¡Valiente corresponsal tiene *La Publicidad*! Lástima que vaya en perjuicio y desdoro de un periódico de tanta circulación. Son unas correspondencias que no benefician á ningún á partido ni á ningún particular; son un ciempiés que no tienen por donde cogerse.

Hasta pasado mañana, ya que el domingo no se elabora elición.

Ramón Vila.

8 Septiembre, 1905.

EN ROSAS

Campaña electoral

Háse dispensado un entusiasta recibimiento al candidato por el distrito de Vilademuls, don Luis Canalejas Méndez.

El señor Canalejas ha venido á nues-

tra tierra mas bien impulsado por el deseo de estrechar la mano á sus amigos que no guiado por el prurito de pelear con enemigos imaginarios. Pero viendose atacado malamente ha querido hablar á los ampurdaneses.

En amena *causerie* nuestro candidato, estuvo platicando dirigiendose á los federales que han levantado sus esmirriadas legiones en su contra. Demostróles con enérgica expresión, á los denodados federales, que podrían ganarle como agitadores, como republicanos y como cuneros, pero que en manera alguna le superaban como liberales, como demócratas y como amantes de su pais. Consideróles como hombres de espíritu atávico que estaba aún adaptados á las doctrinas filosóficas de 1869, sin haber advertido en el advenir del tiempo la evolución de las ideas, conceptuandose hoy como doctrina liberal cuanto antes parecía tesis reaccionaria, pudiendose hoy rechazar por reaccionarias muchas de las ideas que enardecieron á nuestros respetables antecesores revolucionarios.

Entendió que la palabra República, pronunciada escuetamente suena á hueco. Ha pasado ya la época de las grandes panaceas. Es inminente en esta tierra una conmoción social y política; pero esta obra podrá emprenderse inspirando á nuestra monarquía en el ejemplo de los liberales monarquías de Italia é Inglaterra; obrando en contrario y siguiendo otros derroteros podría sufrir una conmoción el régimen imperante, pero esta no sería producida por la acción de los republicanos y federales que hace treinta años predican una revolución que no han de promover.

Estas palabras causaron excelente efecto en el auditorio.

El señor Canalejas ha sido objeto de muchas muestras de simpatía y cariñoso agasajo.—*C.*

Colegios Electorales

Las mesas electorales se constituirán en los siguientes locales:

Sección primera: Casas Consistoriales. Presidirá el concejal don Juan Oliveras.

Sección segunda: Escuela municipal de niños, Calle de San Francisco, 15. Presidirá el alcalde de barrio don Francisco Serrat.

Sección tercera: Casa Hospicio. Presidirá el alcalde de barrio don Benito Turró.

Sección cuarta: Plaza de la Independencia, 15, entresuelo. Presidirá el alcalde de barrio don Emilio Andrés.

Sección quinta: Escuela municipal de niños, Calle de Ciudadanos, 4. Presidirá el alcalde de barrio don Emilio Teixidor.

Sección sexta: Escuela municipal de niñas, Zapaterías viejas, 2. Presidirá el concejal don Antonio Huix.

Sección séptima: Exescuela Normal, Calle de la Barca, 17. Presidirá el concejal don Miguel Planas.

Tienen derecho á entrar en los Colegios todos los electores pertenecientes á la sección correspondiente, y los apoderados de los candidatos.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Lunes, día 11.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Figueras que, por estafa se sigue contra Baldomero Juqués y Rosendo Saia. Abogado defensor, señor Masó; procuradores señores Masó y Jubany.

Miércoles, día 13.—Vista de un incidente de apelación contra un auto de procesamiento de Jaime Vila Alabau. Apelantes: señores Vilahur y Boschmonar; apelados: señores Peya y Bassols.

Vista de otro accidente de apelación contra un auto reformando el procesamiento de Narciso Llaurás. Apelantes: señores Grahit y Bassols; apelados, señores Masó y Masó.

Sábado, dia 16.—Juício oral. Causa procedente del Juzgado de Puigcerdá que por hurto se sigue contra Juan Palol y Pedro Solé. Abogado, señor Gispert; procurador, señor Moner.—Juicio oral. Causa procedente del Juzgado de Gerona que, por disparo y lesiones se sigue contra Luis Moreno Adell. Abogado. señor Piferrer; procurador, señor Adroher.

DESDE AMER

Hoy es el día señalado para el ejercicio del derecho de ir á las urnas electorales todos los que figuran en el censo vigente. El ejercicio del derecho de sufragio, es uno de los actos más importantes, graves y trascendentales de la vida pública de los pueblos, como que él produce las corporaciones que han de dirigir los destinos de la nación, desde el Municipio de la modesta y oscura aldea hasta la alta Cámara, ó sea el Senado; y por eso el derecho de sufragio se considera en los pueblos constitucionales como el primero y principal de los derechos políticos.

En España, como decía en mi anterior se hace todo al revés de las otras naciones y el derecho de sufragio que es un derecho inherente á la cualidad de ciudadano, y se adquiere, como ella, por el merecimiento, ó sea tener veinticinco años de edad, y por la naturalización, se considera, sobre todo por los propietarios, patronos personas constituidas en autoridad y por cualquiera que tenga ascendiente sobre otro, salvo pocas excepciones de los mencionados, como una servidumbre puesta al servicio de la omnimoda voluntad de los mismos, como evidentemente se vé cada vez que están abiertos los comicios.

Bien define los delitos y severamente los castiga la ley Electoral, pero la sanción de los mismos no alcanza sino á los electores, interventores, presidentes de mesas y Alcaldes que, ó militan en partidos de oposición al gobernante, ó son la pesadilla de un cacique de menor cuantía.

Si fuésemos á enumerar todos los actos que en esta comarca se realizan para combatir la candidatura de D. Manuel Bonmatí y la de don Eusebio Corominas, de seguro que no habría un solo artículo de la ley procesal que no fuese infringido.

Conviene, sin embargo, hácer especial mención del sistema adoptado por los parciales del Sr. Sabater, sistema por demás absurdo y ridículo, pero que ha tenido el privilegio de llamar la general atención en todo el distrito electoral, y más aún, en la capital de la provincia por emplearse única y exclusivamente á perjudicar la candidatura de una persona tan reputada y conocida como lo es el señor Bonmatí.

Imputásele á ese señor el haber influido para establecer en el barrio todo de su propiedad la mesa electoral de la segunda sección de este término municipal y que para cohibir á los electores, quitará la barca y el puente provisional que tiene sobre el río Ter, esto es, se le supone lo que ejecutarían, á tener posibilidad, sus desagradecidos adversarios.

La verdad es una y ésta es la que haré constar en otra correspondencia para que la opinión no se desvíe y para satisfacción de los individuos de la Junta provincial del Censo electoral que con su voto desestimaron la reclamación, fundada en un sin fin de inexactitudes, de varios vecinos de esta localidad contra el establecimiento de la mesa electoral en el barrio de Bonmatí.

El Corresponsal

EL CANDIDATO POR VILADEMULS

El cuerpo electoral del distrito de Vilademuls acudirá hoy á los comicios para testimoniar una vez más, sus simpatías por el candidato

D. Luis Canalejas Méndez

No es menester, ni es propicia la ocasión para poner de relieve los méritos y cualidades de nuestro candidato. Sobrado conocido es en la comarca para que haya menester de la lisonja y del florilegio de palabras loables.

Su nombre es su mejor cartel.

Defensor de los intereses de su distrito ha demostrado en cien ocasiones en cuanta estima los tiene. Jamás ha desatendido queja, correspondiendo á las solicitudes de sus electores; conocedor de las necesidades y deseos de la comarca no espera la instigación para atenderlos.

La candidatura de

D. Luis Canalejas Méndez

obtendrá igual pujanza que en otras ocasiones. Del público plebiscito saldrá demostrado que bien se corresponde á quien bien sirve.

NOTICIAS

El inspector general de segunda clase del cuerpo de caminos y exjefe de Obras públicas de esta provincio don Gabriel March ha sido ascendido á inspector general de primera.

Se calcula en más de 350.000 quintales el corcho que este año ha de entrar en Sevilla.

Los desperdicios de corcho se pagan actualmente en Sevilla entre pesetas 2·50 y 3·25 quintal.

Según reciente estadística, la importación á los Estados Unidos, de corcho y tapones desde el 1.º de Mayo al 31 de Julio, ascienden: las primeras, á 438,854 duros y las segundas á 121,199; en estos últimos van comprendidos los discos.

Como presunto antor de un hurto perpetrado en el *Café Mena*, de la villa de Anglés ha sido entregado á la autoridad al vecino de aquella villa José T:ageda Sadurní.

En el *Boletín Oficial* edición del viernes, se publica una real orden circular del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas copiando la constitución de una Sociedad Agrícola fundado en la mutualidad, para conocimiento de los alcaldes, Asociaciones Agrícolas, Gremios, centros de toda clase y Sociedades existentes en las diversas localidades de la provincia.

Por cortar los alambres de la línea telefónica se ha denunciado à las autoridades á Pedro Gironés Torrò, colono de la casa de campo *Batllori del Rabal*, término municipal de Bescanó.

Al ser interrogado por la pareja de la benemérita, elegó para justificar su acción, que había cortado los alambres por molestar á su esposa el ruído metálico que hacían cuando chocaban unos con otros al ser meneados por el viento.

Se encuentra enferma de algun cuidado la anciana madre de nuestro particular amigo el exconcejal del Ayuntamiento don Narciso Plá.

Hacemos votos para su pronto y completo restablecimiento.

En cumplimiento del acuerdo adoptado en la ultima sesión celebrada por la corporación municipal se ha enviado una comunicación al ministro de la Gobernación protestando del atentado cometido en Barcelona, pidiendo al Gobierno que redoble la vigilancia para conseguir la seguridad de los ciudadanos.

Háse cursado tambien el mensaje de pésame dirigido al alcalde de la vecina capital.

Las comisiones gestoras del ferrocarril de Puigcerdá á Ripoll, reuniéronse el dia 4 de los corrientes en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Puigcerdá, acordándose emprender una activa campaña cerca los representantes en Córtes y entidades económicas de ambas naciones para que se solucionen cuantos obstáculos de orden político y financiero pudieron oponerse á la realización de dicho proyecto.

Se cree que esta reunión está relacionada con el reciente viaje que hizo de incógnito á Puigcerdá y Bourg Madame el exministro de negocios extrangeros Mr. Delcassé.

Ha ingresado en el Hospital de San Feliu de Guixols un peón de albañil llamado José Calvel Sala, que trabajando en unas obras de la calle de San Telmo cayóle un ladrillo en la cabeza, desde una altura de ocho metros, cau-

sàndole una herida de bastante gravedad.

El programa de las piezas que ejecutará la Banda del Regimiento de Asia, es el siguiente:

1.° Turín, P. D.—N.
2.° Tanhauser, Marcha y coro. Vagner
3.° Aru-Dalfich, Boston. Fes-Riciolo.
4.° Sanson y Dalila, Fantasía, Saint-Saens.
5.° Per tu pioro, Sardana. Ventura (P)
6.° El Hulano, P. D. Guillermo 2.°

Ayer por la mañana llegó á esta ciudad el candidato por Santa Coloma de Farnés, don Ramiro Alonso de Villapadierna.

Han sido denunciados á la autoridad, cinco vecinos de Cassá de la Selva por infringir el reglamento de conservación y policía de carreteras, otro vecino de la misma villa por contravenir la ley de caza, y un vecino de Castell de Ampurdá por pastoreo abusivo.

El mercado de ayer vióse en extremo concurrido, afluyendo gran número de alcaldes y secretarios de los pueblos comarcanos á nuestra plaza con objeto de recoger impresiones electorales.

Se hicieron escasas transacciones mercantiles.

Se han efectuado en Bruselas concluyentes experimentos con los aparatos ideados por el célebre electricista señor Guarini para señalar á los bomberos los casos de incendio por medio de la telegrafía sin alambres.

La idea amplía las facultades del notable avisador de incendios «Fénix» cuyo timbre avisador se substituye por un transmisor automático de la telegrafía sin hilos, accionado por el termometro de contacto, de tal suerte, que cuando la temperatura avanza un grado determinado se cierra el circuito, en el cual va intercalado un electro-imán que dispara un aparato de relojería provisto de una rueda de transmisión que por medio de los signos del alfabeto Morse transmite á la estación receptora las señas del lugar del siniestro.

La afinidad de ideas por hecho que se establecieran cordiales relaciones entre los Sres. Guarini y Vila Forns al extremo de que cada uno precura dar publicidad á las concepciones del amigo en justa reprocidad

SECCIÓN TELEGRAFICA

Servicio especial de «LA LUCHA».

Disturbios en Madrid

Madrid 7 á las 4.

Anoche, á la salida del mitín, los republicanos organizaron una manifestación, que se dirigió por las calles de Tetuán, Carmen, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo.

Los manifestantes iban cantando «La Marsellesa» y dando vivas á la República, por lo que al llegar á las Cuatro Calles una sección de guardias de orden público les salió al paso, para disolverlos.

Con este motivo la alarma fué inmensa, y aumentó al oirse varios disparos de arma de fuego y ver á los guardias desenvainar los sables.

Se produjeron carreras y sustos, y los guardias continuaron cargando sobre los manifestantes hasta lograr disolverlos.

El señor Salmerón, con sus hijos y el señor Dorado, se dirigió al ministerio de la Gobernación, para protestar contra los guardias.

Después de conferenciar con el ministro y con el gobernador civil, que acudió al ministerio, el señor Salmerón rogó á los manifestantes que se disolvieran, quedando restablecida la tranquilidad á la una y media de la madrugada.

De Gobernación

Hemos visitado al ministro de la Gobernación, que se ha mostrado hoy más explícito que costumbre.

Hablando de los sucesos de anoche, ha dicho estar fuera de duda que el primer disparo lo hizo un paisano.

Añadió que tan lejos estaba el Gobierno de creer que pudiese ocurrir desórden alguno, que el gobernador iba en su coche, detrás del que ocupaba el señor Salmerón, cuando se hicieron los disparos de los que, por fortuna, no ha resultado ninguna desgracia.

En cuanto al ministro de la Gobernación, en los momentos en que se desarrollaban los sucesos estaba descifrando un despacho que desde San Sebastián le había enviado el presidente del Consejo dándole órdenes para que se efectúen las elecciones con la más perfecta legalidad y se evite á todo trance que se cometan atropellos.

Prefiere el jefe—ha dicho el señor García Prieto—que se pierdan las elecciones á que haya abusos; lo que quiere, más que ganar, es que las elecciones sean legales.

DESDE SAN SEBASTIAN

El Sr. Maura

El señor Maura llegó anoche á esta capital, procedente de Francia.

Se hospeda en el hotel de Londres.

Poco después de llegar, celebró una conferencia, que duró dos horas, con el señor Montero Ríos.

Parece que trataron de las próximas elecciones senatoriales.

El señor Dato

Con el señor Maura ha venido el señor Dato, quien ha marchado también á Madrid.

Según ha dicho, el único objeto de su viaje es tambien ejercer el derecho de sufragio, proponiéndose regresar en seguida á Bagneres de Bigorre.

El señor Sanchez Toca

Ha venido de Vergara, para saludar al señor Maura, el señor Sanchez Toca, quien regresará inmediatamente á aquella población, proponiendose marchar el lunes, con su familia á Madrid.

En Palacio

Los señores Montero Ríos y Mellado estuvieron en Miramar á la hora de costumbre.

La entrevista con el Monarca fué breve, porque el señor Maura estaba esperando en la antecámara para cumplimentar al Rey.

Lo que dice Montero

Al salir de Miramar el jefe del Gobierno, tuve ocasión de hablar con él algunos momentos.

Refiriéndose á lo ocurrido anoche en Madrid, ha dicho que ha recibido despachos del ministro de la Gobernación dándole cuenta de los sucesos, resultando que no tienen importancia.

Añadió que la fuerza política no tenía orden de disparar, ni podía hacerlo, desde el momento en que, al frente de la manifestación, iban el gobernador y el jefe de Seguridad.

Dijo también que, á menos de ser necesario para algún asunto de Gobierno, no volverá ya este verano á San Sebastián.

Regreso de Montero

En el primer expreso ha marchado á Madrid el señor Montero Ríos.

Le acompañan su hijo don Avelino, su secretario y su secretario particular.

En la estación le han despedido el señor Mellado, las autoridades y numerosos amigos.

Una frase

Cuando el señor Maura regresó de Miramar, se detuvo en un pasillo del hotel de Londres, con los periodistas.

En aquel momento pasó el Sr. Montero Ríos y le dijo sonriendo.

—Le dejo á usted entregado á los periodistas.

El señor Maura contestó:

—No soy ahora nada, ni siquiera pez de manera que no merezco la pena de que me echen el cebo.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

El Dulce Nombre de María.

Horario de Ferrocarriles

Línea de Barcelona á Francia

Salen de Barcelona. .	5-00	7-43	10-00	12-25	14-	13-50	16-50	18-31	19-19
Llegan á {Empalme..	7-36	10-04	11-30	15-16	16-31	París. Rápido	19-04	20-06	
Salen de {Empalme..	7-42	10-05	11-31	15-32	16-41		19-05	20-08	
Llegan á Gerona. . .	8-38	10-55	12-04	16-35	17-39		19-5?	20-39	
» Flassá. . .	9-14		12-26	17-22	18-17			»	
» Cerbére.. .	11-44		13-47	20-07	20-55	17-25		22-25	
Salen de Port-Bou. .		4-09		4-20		11-25	12 ´4	14-40	15-42
» Flassá. . .		»		6-08		(1)	14-39	17-02	16-55
» Gerona. . .		5-41	6-00	6-44	11-32	París. Rádo.	15-20	17-55	17-24
Llegan á {Empalme. .		6-16	6-45	7-41	12-22		16-22	18-54	17-56
Salen de {Empalme. .		6-19	6-48	7-51	12-25		16-32	19-14	17-56
Llegan á Barcelona. .	7-11	7-51	8-55	10-31	14-33	14-48	19-02	22-10	19-20

Gerona — Olot.

					solo sábad y domingos
Salen de Gerona.	7-26	9-18	15-01	18-03	21
Llegan á San Feliu de Pallarols..	9-34	11-29	17-09	20-14	22-41
» Olot (Diligencia).	12	14-00	19-50	22-35	1
					solo domingo
Salen de Olot (Diligencia)..	0-30	3-30	9	12	15
» San Feliu de Pallarols.	3-23	6-00	12-06	14-44	17-44
Llegan á Gerona.	5-30	8-05	14-13	16-19	19-50

Flassá — Palamós.

Salen de Flassá.	6-50	9-55	15-05	18-50
Llegan á Palamós	9-23	12-30	17-32	21-17
Salen de Palamós.	3-10	6-05	11-25	14-10
Llegan á Flassá..	5-40	8-30	13-55	16-35

Gerona — SanFeliu de Guixols.

len de Geron a.	7-07	9-05	15-40	18-05
Tlegan á San Feliu de Guixols.	9-00	10-55	17-35	19-55
Salen de San Feliu de Guixols.	4-30	6-30	13-05	1-00
Llegan á Gerona.	6-21	8-23	14-56	155

PUBLICACIONES

CACERIA REAL EN LOS PICOS DE EUROPA

De este asunto, del que se han ocupado extensamente todos los periódicos diarios, despertando la curiosidad de los lectoree, publica *Nuevo Mundo* en su número de esta semana una información gráfica notabilisima,, compuesta de diez y siete fotografias á cual más interesantes:

También en curiosísima la información que ha hecho el popular colega del eclipse de Sol en Sigüenza y Burgo Publica fotografías de los diferentes observatorios extranjeros en esta últimas población establecidos y de la visita que á los mismos hizo el rey de España, presentando á éste en el momento en que escucha las esplicaciones que de sus aparatos le hacen los astrónomos.

Completan el magnífice número informaciones muy interesantes de los preparativos electorales; de la colocación de la primera piedra del monumento al Cid; del Convento de los Cartujos, en Burgos; de la Exposición de Santander, etc., etc.

De la obra Los siete pecados capitales, por Eugenio Sue, que publica el señor Tasso, de Barcelona, en cuadernos semanales al precio de 15 céntimos uno, conteniendo 32 páginas y lamina de regalo, ha visto la luz el número 45.

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer,31—donde asi mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 0·50 pesetas respectivamente, se venden tambien en forma de folletos el Real Decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgànico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

JESÚS PANDO Y VALLE

El impuesto de Consumos

SU ABOLICIÓN GRADUAL

del Gobierno provisional, dictado en 12 de Octubre de dicho año, con mejor buena fe que meditaciones y acierto, apelando al llamado impuesto personal, que no era otra cosa que la *capitulación*, y el que después de grandes algaradas y de resistencia general por parte de la gran masa contribuyente, cayó, al fin, envuelto en el mayor desprestigio, aprobando las cortes la ley de 23 de Febrero de 1870, que dió atribuciones á los Ayuntamientos para imponer un arbitrio sobre los artículos de comer, beber y arder, de producción nacional, para que se compensaran las localidades del importe de los recargos municipales y provinciales que pesaban sobre la contribución industrial y los inmuebles, de cuyo producto se había hecho cargo el Tesoro.

Tal situación, que no era más que volver de nuevo al impuesto de consumos, duró hasta el año econode 1874-75, en que al hacer el Sr. Camacho el presupuesto, convencido de las dificultades de haber variado la forma de la tributación, volvió francamente á echar mano del impuesto de consumos, aun sacrificando en aras del Tesoro la popularidad que entonces tanto buscaban los Gobiernos liberales; y se dictó el decreto-ley de 26 de Junio d 1874 y la instrucción de 15 de Julio del 75, modificada después en 24 de Junio 1876.

Al aprobarse los presupuestos de 1876-77, se modificaron las bases para la recandación, dictándose el reglamento de 24 de Julio de 1876, que ha regido hasta que apreciadas durante seis años las deficiencias de tal legislación, el 31 de Diciembre de 1881 se propuso el Gobierno, según el preámbulo del proyecto, someter a las Cortes lo siguiente:

Que el señalamiento de los cupos no fuera en lo sucesivo un acto discrecional de la Administración, sino que, al contrario, se hiciera de una manera regular y uniforme para que desapareciese la desproporción de que se acusaba al impuesto.

Que los cupos tuvieran por base dos factores constantes y conocidos: la población y la cifra que representa el término medio del consumo individual de cada especie.

Que el impuesto de los encabezamientos respondiera necesariamente al producto de dichos factores, sin que pudiera alterarse por ninguna clase de consideraciones.

Que los consumos siguieran en adelante la ley de la población, base fundamental del impuesto, sin que por esto dejasen de apreciarse en todos los casos las causas que pudieran modificarla, aun cuando esencialmente no la alterasen.

Que para determinar los cupos de cada provincia se tuviera en cuenta la indole de sus producciones, la mayor ó menor facilidad de obtener las especies que constituyesen la generalidad de su consumo y otras circunstancias no menos importantes que hicieran desaparecer la anomalía de que una provincia, una comarca productora de una especie, de la cual proveyera abundantemente á otras que no lo fueran, se hallase encabezada por un consumo muy inferior de la misma especie al que se atribuía á estas últimas.

En este concepto dispuso el art. 1.° de la mencionada ley que desde 1.° de Enero de 1882 se exigia el impuesto de consumos y cereales con arreglo á las disposiciones de la misma y á los derechos señalados por su tarifa general.

Dijo en el art. 2.° que los encabezamientos de las capitales y los tres puertos de Cartagena, Vigo y Gigón se fijarían en el tanto correspondiente al respecto del tipo medio de gravamen individual, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 pesetas anuales, respectivamente para la 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª bases de poblacian.

Para fijar los encabezamientos de las capitales y de los tres puertos mencionados se mandó computar la población del casco y la del radio, y el cupo correspondiente á la del extrarradio como rural, sujeta á las reglas del art. 5.°

La suma de la cantidad que arrojase la aplicación del parrafo primero al casco y radio y el cupo correspondiente al extrarradio, según el párrafo segundo de este segundo artículo, formaría la total cuantía del encabezamiento.

A las capitales de las provincias nominalmente designadas por el art. 15 de la ley de Presupuestos de 21 de Julio de 1878, ó sean la de la Coruña, Orense, Pontevedra. Oviedo, Lugo y Canarias, no se podría exigir para el segundo semestre de 1881 á 1882 y para el año económico de 1882 á 1882 el aumento de encabezamiento que les correspondiera en virtud de la reforma que nos ocupa, sino un recargo equivalente al 50 por 10

ENFERMEDADES DE LA URETRA

PROSTATA, VEJIGA, RIÑONES. (Piedra y arenillas)

MALES DE LA ORINA

Curacióu si sondar ni operar

Las Sales Koch son de éxito segnro para la curación, sin sondar ni operar, de odas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas. D'statadoras de les estrecheces uretrales. Curadoras del cata ro vexical, c ngestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculos de los riñ nes, orina, turbia, fétido (de malolor), con posos blancos ó sanguinolentos, etc. Calmantes instantáneas de los más agudos dolores y del deseo constante de orinar, Frasco 7 pesetas.

Consultas grat s porsonalment y por carta al DOCTOR MATEOS en el GABINETE MEDICO-AMERICANO, ALCALA, 41, 1.°, MADRID. Gran centro eurativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal fa ultivo con esclarecidos especialistas en cada ramo de la cieucia médica con les más modernos adeluntos de idstrumental para la exploración de todas l s enfermedades.

VENÉREO Y SÍFILIS

en todas sus manifestaoiones

NUESTRO MÉTODO CURATIVO

RAPIDO, INFALIBLE Y SECRETO

En las enfermedades fnfecciosas créese, por lo regular, que cortar un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación evterna venérea ó sifilítica, siempre trae consecuencias fuuestas, pues el humor cuya salida se evita, se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello: pero téngase en cuenta que para afacar toda do encia infecciosa. y especialmonte las venéreas y sifilíticas, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manif stación exter na, el flujo, úlcera ó aubón, sino que teniéndose presente que la sangre es la primera que se infecciona por el virus venéreo ó sifilítico, á su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto qne en ella están los gérmenes que han determinado la manifestaeión externa. En esth fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgaeión ó gota con nuestras cápsulas Koch; cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolucmos el bubón con nuestra Pomada Koch; pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro Depurativo Koch, logrando por este método que nuestras euraciones externas sean rápidas, puesto que hacemos desaparecer en pocos dias todos los síntomas, sin temor alguno á que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro Depurativo Koch, que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar radicalmente, combata siempre por igual la manifestacióu externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor á ulteriores consecuencias. Al usar las Cápsulas Koch ó Pomada Koch, siempre deherán tomar á la vez el Depurativo Koch. Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las Cápsulas Koch velen 3 pesetas caja, la Pomada Koch 3 pesetas pomo y el Depurativo Koch 10 pesetas caja. Se venden en todas las aoreditadas boticas de mundo; más si en algúu punto no se encontraran, envíese el importe de lo que se desee al DOCTOR MATEOS, ALCALA, 41, 1.°. MADRID, y éste lo hará remitir á cor eo seguido y certificado.

GRAN GARANTIA A LA CLASE MEDICA Y AL PUBLICO EN GENERAL.—Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MEDICO-AMERICANO, ALCALA, 41, 1.°, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus fórmulas han sido analiz das por el LABORATORIO GENERAL DE MEDICINA LOCAK de esta corte en 6 de abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los SRES. MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de junio y del mismo LAAORALORIO en su sección médica de 31 de agostó, ambos informes en el referido año de 1903, son pues los tratamient s recomendados por Isdiferentes doctores especialistas del GABINETE MEDICO AMERICANO DE MAoDRID los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica españ la y al público en general la GARANTIA DE LOS INFORMES FMITIDOS OFICIALMENTE.

Vèndense en Zaragoza: En la farmacia de don Miguel Antonio Faci, D. Jaime I, núm. 1; droguería de la Sra. uiuda de Ramón Jordán, Mercado, 2, y en todas las boticas bien surtidas de la capital y provincia.

DE VENTA EN GERONA: Farmacia de D. José M.ª Pérez Xifra, Abeuradors, en todas las bieo surtidas de la capital y de la provincia. 3=3

CURA DEL ESTÓMAOO

El *Dagli Remedio Gaucho* cura siempre todos lor males del Estómago por crónicos y antiguos que sean y aunque hayan fracasado tédps Ios demás remedios que solo alivian algunas veces por es vencnos calmantes que contienen epio,imorfina, cocaina) y al fin siempre srjudcan y matan al enfermo. *Daglia e medio Gaucho* alivia cual rayo y cur 'rmpre. Pdase el *Dac gli* á 2 pesetas caisoen las Boticas. Consultns gratis por jae ós personal al Dr. Mateos, Preciad y p1llo Madrid. Va por correo enviando

6=1

MALES NERVIOSOS

PARÁLISIS, P'ILEPASIA, NEURSTENIA

rcblandecimio medular, anemia cerebral, idiotismo, melancolía. El reparador enérgico que vigoriza los músculos, ortalece la sangre y donifica los nervios, pr nto y sin peligro es el *Tónico Koch* á 9 pesetes frasco en todas las boticas. Consulta grstis por carta ,.l personal al Dr. Mateos, Preciados28,1°, Madrid. Va p r correo envian ratis. g

Padece el que quiere

DOLOR REUMATICO Nervioso y gotoso

flam ación en los músculos ó articulaciones El único preparado verdaderamente infalible, en todos los casos por rónicos que sean y que alivie á las primeras fricclones es el *Pain Kalier*, Balsamo indiano. Pídase en les Boticas á 2 pesetas pomo. Consultas gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.° Madrid. Va por correo enviando sellos.

NO MÁS SORDOS

en 30 casos, 300 curas de zumbidos de oidos y toda clase de sorderas. Sin molestlas con el *Contra Surdi k de New-York* de éxito infalible. Caja 4pesetas. Pídase en las Boticas. Consulta gratis por carta ó persona al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.°, Madrid. Vaepor correo env,ando sellos.

DE VENTA EN GER ONA: Farmacia de D.José M. Perez Xifra, Abeuradors, núm. 2, y en las bien surtidas de la capital y la provincia.

MEDIANA DE ARAGON

Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Litínica.—No exige régime s de efecto seguro. No irrita jamás

MEDALA DE ORO, PARÍS 1900

DEPURATIVA, DIURETICA, APERITIVA Y LAXANTE. | *Recomendada por los más eminentes médicos*



Sales naturales

PURGANTES

Obtenidas por evaporación expontáneas de sus aguas.

Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas, disuélvanse en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen.

Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vias génitourinarias de la mujer.

Sales del Pilar

Bicarbonatadas. Sódicas. Litínicas.

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del

Estómago, Higado, Riñones é Intestinos

INFALIBLE contra la OBESIDAD

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua, 1 PESETA

Farmacias y Droguerías

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4

Barcelona

Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Perez Xifra.

¡ATENCION!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándum de la C enta diaria

Precioso libro de apuntacio es, para 1905, que, á instancias de multitu de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en to as las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas

elegantemente encuadernada en tela á la inglesa.

Agencia de Transportes
DE
SARRÁ, PUJOLAR Y COMPAÑIA
OLOT (Estación de Gerona)

Despacho oficial, en OLOT, de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante (Red Catalana) y del ferrocarril económico de Olot á Gerona

Representante en Barcelona para el servicio de acarreos: **D. PABLO AIXFLÁ**, Calle del Rech, 47

CARROS DIARIOS para Argelaguer, Tortellá, Montagut, San Jaime de Llierça, Castellfullit, OLOT, San Juan Las Fonts, Santa Pau, Las Presas, San Estéban de Bas, San Feliu de Pallarols y viceversa.

Coches diarios de OLOT á San Feliu de Pallarols y viceversa

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO Y NINO

Grandes existencias de ropas

HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real

SUCURSALES:

Madrid | **Valencia**
Zaragoza | **Málaga**
Valladolid | **Cádiz**
Sevilla

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: **Ptas 1.75 el bote.**

PRODUCTOS FARMACEUTICOS
DEL
Dr. FERRER (Barcelona)

Oficina de Farmacia, Plaza del Ang'l o,

Elíxir Tónico Nervioso Ferre:

A BASE DE **Valerianato amónico**

Contra todas las enfermedades y moléstias que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é intetinos, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERON

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. Vicente Ferrer y Comp.** PARCELONA

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Septiembre de 1905

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldra de Barcelona el 21 de Sepbre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PROVENCE

Admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldra de Barcelona el dia 5 de Sepbre para Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

POITOU

Admitiendo carga y pasage.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.a, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

En esta imprenta se hacen trabajos de todas clases.

BALNEARIO
de Santa Coloma de Farnés
(Gerona)

Aguas termales de 40 centigrados de temperatura; bicarbonizadas, cálcicas, ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsa anquilosis y neuralgias y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producido por las apoplegias (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las comvalecencias.

El establecimiento reune el confort apatecible.

Carruajes á todos los trenes en la estación de Sils

Temporada de 1.º de Mayo á 31 de Octubre

Médieo-Director, D. FRANCISCO BOFILL — *Gerente*, D. JUAN MART

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores,* etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porqué quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo?*

Consulta por el inventor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Represéntante: Sr. Massot, Plaza de la Constinción.—Gerona